

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

10641 *Resolución de 5 de septiembre de 2017, de la Universidad de Málaga, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don José Francisco París Ángel.*

En virtud del concurso convocado por Resolución de la Universidad de Málaga de 27 de abril de 2017 («BOE» de 11 de mayo) y de conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones designadas para juzgar los citados concursos,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y por el Decreto 145/2003, de 3 de junio, que aprueban los Estatutos de la Universidad de Málaga, ha resuelto nombrar Catedrático de Universidad de la Universidad de Málaga, con los emolumentos que le corresponden según las disposiciones vigentes, a:

Don José Francisco París Ángel, en el área de conocimiento de Teoría de la Señal y Comunicaciones, adscrita al Departamento de Ingeniería de Comunicaciones (plaza 012CUN17).

Málaga, 5 de septiembre de 2017.—El Rector, José Ángel Narvárez Bueno.